

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente No. NC2020/0008219

**Solicitud de Patente de Invención Titulada: “PELÍCULA DE POLIÉSTER
TERMORRETRÁCTIL”**

Solicitante: ANHEUSER-BUSCH INBEV S.A.

Nuestra Ref.: P2020/000108

RESPUESTA AL OFICIO No. 8219, NOTIFICADO EL DÍA 10 DE JULIO DE 2020
2020
(EXAMEN DE FORMA)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del plazo legal previsto en el artículo 39 de la Decisión 486 en los siguientes términos:

1. a- El Examinador solicita allegar el poder otorgado por el solicitante al abogado que aparece en la solicitud como apoderado.

b- Me permito adjuntar al presente memorial la respectiva copia del poder del Solicitante a mí como su apoderado. Así las cosas, considero superada la anterior objeción.

2. a- El Examinador solicita allegar el documento de cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante.

b- Me permito adjuntar al presente memorial la respectiva copia del documento de cesión del inventor al solicitante. Así las cosas, considero superada la anterior objeción.

3. Por lo anterior, considero que las objeciones presentadas por el Examinador en su examen de forma han sido resueltas y por consiguiente solicito respetuosamente que el Despacho tenga por cumplidos los requisitos de forma y proceda con la publicación de la solicitud de acuerdo con el artículo 40 de la Decisión 486.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE

C.C. No. 79.782.747 de Bogotá

T.P. 74.295

Anexos:

- Poder;
- Cesión;